

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 11.151

AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan formulado reclamaciones, ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto municipal del ejercicio 2018, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 28 de noviembre de 2017, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal municipal y anexos, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hacen públicos como anexos al presente el resumen por capítulos del presupuesto y la plantilla de personal.

Contra el acuerdo citado los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de los dos meses siguientes al día de publicación del presente en el BOPZ, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Novillas, 28 de diciembre de 2017. — El alcalde, José Ayesa Zordia.

ANEXO

Presupuesto de la entidad

Estado de gastos

- A) Operaciones no financieras:
- A.1. Operaciones corrientes:
1. Gastos de personal, 148.944.
 2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 237.336.
 4. Gastos financieros, 24.520.
- Total operaciones corrientes, 401.450 euros.
- A.2. Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 8.200.
 7. Transferencias de capital, 2.000.
- Total operaciones de capital, 10.200 euros.
- Total operaciones no financieras, 421.000 euros.
- Total estado de gastos, 421.000 euros.

Estado de ingresos

- A) Operaciones no financieras:
- A.1. Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 196.000.
 2. Impuestos indirectos, 1.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 69.150.
 4. Transferencias corrientes, 135.645.
 5. Ingresos patrimoniales, 19.205.
- Total operaciones corrientes, 421.000 euros.
- Total estado de ingresos, 421.000 euros.



N
P
O
B

Plantilla de personal

A) Funcionarios:

—Una plaza. Escala de habilitación nacional. Subescala Secretaría-Intervención. Cubierta en propiedad.

—Una plaza. Escala Administración General. Subescala subalternos. Alguacil-voz pública. Cubierta en propiedad.

B) Personal laboral fijo:

—Una plaza. Operario de servicios múltiples. Jornada completa. Cubierta en propiedad.

—Una plaza. Personal de limpieza. Jornada completa. Cubierta en propiedad.

—Una plaza. Profesor/a de Educación Infantil. Jornada parcial. Cubierta en propiedad.